

2ª REUNION DEL PROCESO CONSULTIVO INFORMAL ABIERTO DE LAS NACIONES UNIDAS ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NN.UU. EN SU RESOLUCION 54/33 PARA FACILITAR LA REVISION ANUAL POR PARTE DE LA ASAMBLEA DEL DESARROLLO DE LOS TEMAS OCEANICOS (UNICPOLOS)

Referencia: C 21/2001 del BHI de fecha 19 de Abril 2001

Muy Sr. mío :

La reunión tuvo lugar en Nueva York, en las Naciones Unidas, del 7 al 11 de Mayo del 2001. Participaron en la reunión, los dos Co-Presidentes, su Excelencia el Sr. Tuiloma Neroni SLADE, Embajador Extraordinario y Representante Permanente Plenipotenciario de Samoa ante las Naciones Unidas y el Sr. Alan SIMCOCK, del Departamento de Medio Ambiente, Transporte y Regiones de Reino Unido, sesenta y tres Naciones, 20 Organizaciones Intergubernamentales, cinco Oficinas y Unidades de Programas de las NN.UU. y ocho Organizaciones no Gubernamentales. La OHI estuvo representada por el Contralmirante G. ANGRISANO (Presidente del BHI) y por el Sr. Elroy SOLURI (EE.UU. de A. NIMA), Presidente de la Comisión sobre la Difusión de Radio Avisos a la Navegación.

La Agenda de la reunión incluyó la discusión de los dos temas principales indicados por la Resolución 55/7 de la Asamblea General de las NN.UU.

- (a) Ciencia Marina y el desarrollo y transferencia de tecnología marina como se acordara mutuamente, incluyendo aumento de capacidades en este aspecto;
- (b) Coordinación y cooperación en el combate de la piratería y robo armado en la mar.

Nota: La Resolución 55/7 incluyó el establecimiento, por parte del Secretario General de las NN.UU., de un Fondo Fiduciario con el propósito de facilitar a los Estados en desarrollo, la preparación de presentaciones a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, en particular los países menos desarrollados y Estados de pequeñas islas en desarrollo, y cumplimiento con el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La reunión fue organizada en sesiones plenarias y dos paneles de discusión, (uno para cada área de discusión). Los representantes de la OHI habían preparado documentos para ambas áreas de discusión. La reunión fue abierta por los discursos dados por el Sr. Hans CORREL, Subsecretario General para Asuntos Legales y el Sr. Nitin DESAI, Subsecretario General para Asuntos Económicos y Sociales. El Sr. CORREL hizo énfasis en los desafíos que enfrentaban los Estados en desarrollo, tales como limitada capacidad, escasos recursos e inadecuados medios de implementación. Resaltó la necesidad de una respuesta global y de una coordinación y cooperación internacionales para dirigir los problemas de los Océanos. El Sr. Desai se centró en la convergencia de las dimensiones legales y programáticas de la cooperación internacional en materias relacionadas con los océanos. También habló sobre la conexión del Proceso Consultivo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenido, a llevarse a cabo en Septiembre del 2002, en Johannesburg (Sudáfrica).

Las delegaciones tomaron nota con satisfacción de los resultados de la primera Reunión del Proceso Consultivo y sobre el hecho que las resoluciones 55/7 y 55/8 de la Asamblea General habían incorporado muchos elementos resultantes de ella.

En el punto *a* de la Agenda, el delegado de la OHI (Presidente del Comité Directivo del BHI) dio una presentación sobre las tareas generales y las metas estratégicas de la OHI, y sobre el hecho que los datos hidrográficos no sólo contribuyen a la seguridad de la navegación sino que también a la preservación del medio ambiente marino (a través de su mejor conocimiento). Presentó un perfil de la OHI y solicitó la atención de los delegados sobre las regiones en las cuales se debe intensificar el esfuerzo en cuanto al aumento de capacidades. Dijo que muchas naciones costeras (especialmente en Africa pero también en otras regiones) carecen incluso de las herramientas más elementales para llevar a cabo sus propias operaciones de levantamientos y cartográficas.

En el punto *b* de la agenda, el Presidente de la Comisión sobre la Difusión de Radio Avisos a la Navegación dio una presentación sobre la contribución dada por la OHI en el sistema de alerta e informe para combatir la piratería. Como resultado de la presentación de la OHI se decidió que entre otros, los siguientes temas serán propuestos a la Asamblea General de las NN.UU.:

" Punto N : La necesidad de la investigación científica en loas operaciones navales

48. La investigación científica marina y desarrollo tecnológico para las operaciones marítimas son dirigidas inter alia por el vital rol de la navegación comercial en el comercio mundial. Los campos que son particularmente relevantes son la hidrografía y la meteorología...".

La Organización Hidrográfica Internacional, en consulta con otras organizaciones internacionales relevantes, proporcionan la necesaria asistencia a los Estados, en particular a países en desarrollo, donde la falta de una capacidad hidrográfica afecta negativamente la seguridad de la navegación, la protección del medio ambiente marino o el cumplimiento de las leyes contra la piratería y robo armado en el mar.

El informe del UNICPOLOS II será discutido en la Asamblea general de las NN.UU en Octubre del 2001. La próxima reunión UNICPOPOS tendrá lugar presumiblemente en Nueva York en Mayo del 2002. Los temas para la Tercera reunión serán:

- Aumento de capacidades y cooperación regional
- Aumento de capacidades para Estados en desarrollo
- Aproximación Regional en la administración y desarrollo de los océanos
- Desarrollo y transferencia de tecnología marina.
- Evaluación del progreso alcanzado bajo los temas discutidos en la primera y segunda reunión del proceso Consultivo
- Usos potenciales y nuevos de los océanos
- Navegación en áreas ecológicamente sensibles

Muchas delegaciones también estimaron que la tercera reunión del Proceso Consultivo podría hacer una valiosa contribución a la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenido, a celebrarse en Johannesburg (Sudáfrica) en Septiembre del 2002. Se anima a los Estados Miembros de la OHI a que envíen sus colaboraciones al BHI para la próxima reunión y que instruyan a sus representantes nacionales ante la ONU de la importancia de la provisión de servicios hidrográficos (Regla 9 del Capítulo V de SOLAS).

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Contralmirante Giuseppe Angrisano
Presidente